

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1938] [10L/5300-1939] [10L/5300-1940] [10L/5300-1941] [10L/5300-1943] [10L/5300-1944] [10L/5300-1945]
[10L/5300-1949] [10L/5300-1950] [10L/5300-1952] [10L/5300-1953] [10L/5300-1954] [10L/5300-1955] [10L/5300-1956]
[10L/5300-1957] [10L/5300-1958] [10L/5300-1959] [10L/5300-1960] [10L/5300-1961] [10L/5300-1962] [10L/5300-1963]
[10L/5300-1964] [10L/5300-1965] [10L/5300-1966]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1964]

IMPORTE MENSUAL ABONADO EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021, EN CONCEPTO DE RENTA SOCIAL BÁSICA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.



Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de: https://verificacv.cantabria.es/verificacv/?codigoVerificacion=A0600N1PqCwLCg_9h3qhpAm43GFDJLYdAU3n8j

PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Secretaria del Consejo de Gobierno de Cantabria,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno del veinte de enero de dos mil veintidós, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:-----

"En relación a la pregunta con respuesta escrita nº 1964 formulada por Dña. Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, "Importe mensual abonado durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021 en concepto de renta social básica, distinguiendo cantidad destinada a nómina de beneficiarios y cantidad destinada al pago de retroactividad a los beneficiarios.-----"

Se acuerda contestar:-----

	NÓMINA BENEFICIARIOS	ABONO RETROACTIVIDAD	TOTAL
OCTUBRE	1.554.142,78 €	188.045,22 €	1.742.188,00 €
NOVIEMBRE	1.322.667,22 €	149.897,55 €	1.472.564,77 €
DICIEMBRE	1.316.830,42 €	232.088,73 €	1.548.919,15 €"

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a la fecha de la firma electrónica.-----



Firma 1: 20/01/2022 - PAULA FERNANDEZ VIAÑA
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR
CSV: A0600N1PqCwLCg/9h3qhpAm43GFDJLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 1/1